



La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha aprobado la siguiente resolución:

Artículo único.- Solicita al Poder Ejecutivo que remita con carácter urgente un proyecto de ley tendiente a extender el régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores dependientes del Frigorífico Casa Blanca S.A. (FRICASA), cuyo beneficio venció el 30 de junio de 2026, a fin de asegurar la continuidad de la cobertura mientras persistan las circunstancias excepcionales que motivaron su otorgamiento.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de julio de 2026.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

RODRIGO GOÑI REYES
Presidente